Así piensa el figuerismo

Tesis Colonialista

De las publicaciones que ha venido haciendo el figuerismo sobre su ideario, hay una que merece un comentario especial; es la que se refiere al problema de las colonias yanquis en América Latina, el cual dicho Partido aborda a propósito de la situación de Puerto Rico.

Como se sabe, Puerto Rico es una colonia de los Estados Unidos, por más que tal situación se disimule denominando a Puerto Rico "Estado independiente".

Pues bien, el figuerismo escribe un cántico de alabanza para la política yanqui frente a Puerto Rico y considera que este país ha logrado una fórmula satisfactoria de vida. Esta tesis la proyecta al resto del continente, lo que equivale a sostener que los países de América Latina deben convertirse en colonias yanquis y que en América Latina debe haber gobernadores yanquis en vez de Presidentes elegidos por los respectivos pueblos. Semejante teoría puede ser agradable a los oídos del imperialismo, peró nunca podrá ser aceptada por los verdaderos patriotas de América Latina.

El figuerismo se entusiasma con el hecho de que Puerto Rico, siendo colonia, ha podido resolver algunos problemas económicos con la ayuda del Departamento de Estado. Pero esto nos recuerda la fábula del perro de casa rica que cierto día, conversando con un perro de esos que andan vagabundeando por los caminos, dijo: "Yo tengo todos los días mi tajada de carne para comer y buena cama para dormir; tú, en cambio, no tienes ni carne ni cama y estás flaco y sucio". El perro vagabundo le respondió:— "Pero en cambio tú tienes que vivir encadenado y sujeto a los caprichos de tus amos".

Al figuerismo le entusiasma el razonamiento del perro de casa rica.

Nosotros nos pronunciamos por la independencia y soberanía de los pueblos latinoamericanos.

Desastre...

trabajadora costarricense es un verdadero desastre, aumentan constantemente. Pero desde el advenimiento de José Figueres al Poder a esta parte, pese a que según los nuevos mandatarios el país conquistó su "libertad", no hay diario en el país en que se pueda criticar, ni aun en los términos más suaves, alguna institución que tenga alguna relación con los que mandan.

Los personeros de este gobierno andan de plaza en plaza y de turno en turno cantando loas a las excelencias administrativas de su régimen. Toda la sangre y la destrucción que trajo consigo la guerra civil se justifica con las "conquistas" que en el orden administrativo se dice que alcanzó el pueblo con los gobiernos de Figueres y de Ulate. Ellos están en su derecho de defender su obra y hasta de prodigarle elogios. Lo malo está en que —pese a la "liberación"— nadie encuentre espacio en un diario para refutar, o cuando menos tratar de refutar las afirmaciones de los apologistas de la nueva era, la era de la Segunda República.

Ahora, usando las columnas libres del semanario «ADELANTE», trataremos de llenar el vacío que hace cinco años existe en materia de crítica a los que mandan. Y vamos a ocuparnos de una de las instituciones más caras al pueblo costarricense, la institución de los Seguros Sociales, una de las grandes realizaciones alcanzadas por la lucha que durante varios lustros librara el sector consciente y organizado de la clase trabajadora del país.

Vamos a entrar en materia, no sin antes advertir que nuestra crítica al Seguro Social será una crítica constructiva, es decir, una crítica encaminada, no a destruir la institución, como querrían alborozados los patronos reaccionarios, sino a devolverle sus brillos de antaño, a demostrar que cuando administraron mariachis bajo la dirección actuarial del Dr. Pomeranz, ella prestó mejores servicios e infinitamente más baratos que ahora, y que el derroche burocrático y los consumideros de dinero fueron infinitamente menores entonces.

Vamos a probar, pues, que los "libertadores", en lo que se refiere al Seguro Social, no sólo no lo depuraron de malas prácticas administrativas, no sólo no lo limpiaron de lo que tenía mal olor, sino que, por el contrario, lo sumergieron en el pantano del burocratismo, de la ineficiencia y de los abusos.

1º.—*PRESUPUESTOS*

Según informes proporcionados por la propia Gerencia de la Caja, el Presupuesto de Egresos de la Caja para el año 47 —año anterior a la guerra civil— fué de ₡4.884,000.00 (cuatro millones ochocientos ochenta y cuatro mil colones). De esos cuatro millones y resto corresponden a Hospitales, incluyendo personal administrativo, ₡ 1.150,199.90; a Prestaciones en Especial, ₡ 1.996,800.00; ₡ 516,000.00 a prestaciones en dinero; ₡ 823,800.00 para sueldos y remuneraciones administrativos y ₡ 397,200.00 para gastos generales.

Según los mismos informes, el presupuesto de egresos para el año 1952, es decir, el año en curso, es de ₡17.017,808.00, más ₡198,000.00 de un presupuesto extraordinario; o lo que es lo mismo, en números redondos 17 millones doscientos mil colones.

La primera conclusión que salta a la vista es la de que el presupuesto de egresos subió en más de un doscientos por ciento, es decir, en más de dos veces en relación con el de 1947.

Podría pensarse que estos datos así suministrados nada significan, pues los servicios prestados por la Caja pueden haber aumentado en la misma proporción que el presupuesto de egresos.

Sin embargo, conforme con las propias estadísticas que lleva la Caja, resulta que en el año de 1947 el total de asegurados fué de 50,500 en el Seguro de Enfermedad y Maternidad; y de 12,300 en el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte. En el año en curso se estiman los asegurados en enfermedad y maternidad en 68,000 trabajadores y en el Seguro de Invalidez y Muerte en 13,700.

Como se desprende de estas cifras, el aumento en el número total de asegurados fué de 18,900, es decir, de un 30 %.

Tenemos entonces que mientras el presupuesto de egresos se elevó en más de un 200 %, o sea en más de dos veces en relación con el de 1947, el número de los asegurados apenas alcanzó un 30 %, es decir, menos de una tercera parte del número correspondiente a 1947.

La Gerencia de la Caja da el dato del número de empleados actual de la Institución como de 869, y se niega a proporcionar el correspondiente a 1947 alegando falta de estadísticas. Es lástima que así sea, pues la comparación hubiera permitido poner al descubierto que la enorme desproporción de presupuestos de egresos obedece al desproporcionado aumento del personal administrativo, contra todas las reglas actuariales que señalan límites fijos para gastos en el renglón administrativo.

Vamos a dejar aquí este análisis para continuarlo en el próximo número.

SE DISCRIMINA A LOS EX-DELINCUENTES EN EL MUELLE DE LIMON

Las legislaciones modernas sobre régimen penal establecen que debe brindarse a los delincuentes oportunidad de reivindicarse. Al efecto recomiendan como una de las medidas más necesarias el que se enseñe a trabajar al delincuente, se le estimule dándole libertad condicional y que, lo que es fundamental, se le permita reincorporarse a la sociedad sin discriminaciones de ninguna especie.

En Costa Rica se ha estado invitando al penalista español, Jiménez de Asúa, para que dicte conferencias sobre derecho penal moderno y, especialmente, sobre Reforma del Régimen Penal.

Vemos ahora cómo lleva a la práctica el gobierno del señor Ulate las teorías de los modernos penalistas. Nos escribe nuestro activo corresponsal en Limón que a los obreros de muelles y aduanas de ese puerto se les exige para darles trabajo, además de la recomendación de dos personas solventes, CERTIFICADO DE DELINCUENCIA. Consecuentemente, los trabajadores del muelle que alguna vez hayan delinquido son despedidos del trabajo, cualquiera que sea su conducta ahora, y no se les volverá a dar de alta, cualquiera que sea su conducta en el futuro. Esto, además del bochorno de ser despedidos del trabajo con el estigma de que no son honrados. De esta suerte, el Estado, lejos de interesarse por regenerar por medio del trabajo honesto a aquellos que alguna vez han delinquido, sanciona una ley que los priva del derecho al trabajo.

Debemos luchar por mejorar lo que...

hecho que, el pueblo se recline apresuradamente en un socialismo moderado, que en último análisis llega a juntar líneas con el criterio de la Iglesia. Debemos luchar por la libertad de Imprenta, sin que se convierta en ley de embudo; debemos luchar por mejorar lo que estamos viendo, aunque nos tilden de comunizantes —título que el mismo Somoza ocupa para denominar a sus enemigos, pero esto sin ninguna propiedad—. Nos debemos solidarizar para el bien, para la justicia y para que la cosa pública marche como de-

(*Pasa a la página cuatro*)

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.